



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787**

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley N° 7021/22, art. 54, en el Decreto 2264/24, arts. 31°, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 09 de setiembre del 2024.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

**1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente proceso será financiado por un monto estimado de Gs. 27.278.642 (veintisiete millones, doscientos setenta y ocho mil, seiscientos cuarenta y dos) de conformidad a lo previsionado en el Objeto del Gasto: 264 – Primas y Gastos de Seguros con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del tesoro”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1282/2024.

**2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 09 de setiembre del 2024, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	<a href="mailto:mvmodica@gmail.com">mvmodica@gmail.com</a>	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 38.960.000.-
2	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	<a href="mailto:secretaria@elproductor.com.py">secretaria@elproductor.com.py</a>	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 79.100.037.-

**COMITÉ DE EVALUACIÓN:** En el Acta de Apertura no se presentaron observaciones de los oferentes. El sistema de adjudicación es: POR EL TOTAL.

**3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:**

La evaluación se realizará conforme los criterios definidos en la Sección 4 – Evaluación de Ofertas del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado de sobre único establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024:

**2. Evaluación basada únicamente en precio**

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 446.787**

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 79° del Decreto Nro. 2264/24 de la Ley N° 7021/22, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

N°	RUC	OFERENTES	FORMULARIO OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**Descargo del Comité:** Los oferentes cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

En atención a lo expuesto precedentemente se procede en primer término a la elaboración del cuadro comparativo de ofertas donde se realiza la verificación del cumplimiento de la extensión de la garantía de mantenimiento de ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

N°	RUC	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO
1	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	38.960.000.-	38.960.000.-	0.-	1.948.000	1.980.000	Declaración Jurada de Mantenimientos de Ofertas con Certificación de Firmas N° 000410949	CUMPLE
2	80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	79.100.037.-	79.100.037.-	0.-	3.955.002	5.000.000	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS POLIZA N° 1508059063	CUMPLE

**Descargo del Comité:** Los oferentes cumplen con lo establecido en este apartado del Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

Una vez analizado el presente apartado se procede a ordenar las ofertas que han presentado debidamente extendida su Garantía de Mantenimiento de Oferta, quedando de la siguiente manera y sujetas de proseguir en la evaluación de las demás documentaciones:

2 - 1



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

### INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787**

N°	RUC	EMPRESAS	MONTO OFERTADO
1	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	38.960.000.-
2	80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	79.100.037.-

#### **4. VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL**

Prosiguiendo con la Evaluación de las Ofertas presentadas este comité analiza lo dispuesto:

- Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- Ley N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION".
- CIRCULAR DNCP N° 09/24

**Por consiguiente, se procede a analizar CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado

N°	RUC	OFERENTES	MONTO OFERTADO	PRESENTA / NO PRESENTA
1	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	38.960.000.-	PRESENTA
2	80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	79.100.037.-	PRESENTA

**Descargo del Comité:** Se realizaron las verificaciones documentales de las ofertas físicas presentadas por las empresas y presentaron el Certificado de Origen Nacional de los productos ofertados, además se realizó la verificación en la página del Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación en el apartado de CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, en la cual se constataron que los proveedores poseen certificado de origen nacional de los productos ofertados para el presente llamado a licitación, por tanto este criterio no es aplicado a ninguna de las empresas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



*"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"*

*Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"*

*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787**

POSTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS SE CONTINUARÁ LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CON OTROS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

N°	RUC	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	38.960.000.-
2	80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	79.100.037.-

**5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

Posteriormente conforme al cuadro de precios de las empresas se continuará la evaluación de la oferta de menor precio con otros documentos del presente llamado (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

**FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEMS**

**6. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LA FIRMA QUE SE SITUA PROVISORIAMENTE COMO LA OFERTA DE MENOR PRECIO;**

**Referencias:**

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787**

**ANEXO N° I**

**DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
<b>REQUERIMIENTOS</b>	1
1) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	C
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **	C
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C
6) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C
7) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C
<b>8) Documentos legales</b>	
<b>8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
<b>8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

### INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787**

c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C
d. Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	C
<b>8.3. Oferentes Coaseguradores.</b>	
a. Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	N/A
b. Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A
d. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
e. Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
f. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

**Descargo del Comité de Evaluación:** Como resultado del análisis, se ha comprobado que la empresa: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ha presentado fehacientemente los documentos sustanciales para seguir en competencia conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Art. 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/24 que Reglamenta la Ley 7021/22, por lo que cumple con los documentos sustanciales y formales requeridos y se continuará la evaluación de la misma con parámetros establecidos en el presente proceso.

### EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS:

NOTA FCV-CE del 24 de setiembre a la empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., solicitando lo siguiente:

- Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.
- Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

### INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787

- Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, ya que los mismos no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

### ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones técnicas de todos los productos ofertados y este comité manifiesta que las mismas se ajustan a lo requerido en el PBC en atención en lo descrito en el Formulario de Oferta apartado o) “CUMPLIREMOS LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN Y NOS COMPROMETEMOS A QUE LO EJECUTADO CUMPLA A CABALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES Y CONDICIONES, SIENDO EL PRECIO DE NUESTRA OFERTA, EL INDICADO EN LA LISTA DE PRECIOS, DESCARGADA DE SICP Y QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE FORMULARIO DE OFERTA”

**Descargo del Comité de Evaluación:** En base a las verificaciones y análisis realizados por este comité contrastando con lo exigido en el pliego de bases y condiciones, se observa que lo ofertado por la empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. se ajusta a lo requerido en el PBC por lo tanto **CUMPLE** con lo requerido en el pliego de bases y condiciones.

#### 7. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS

Previo análisis de las ofertas, se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC N° 80003796-0**

### Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
<p>Proveedor : INTERCONTINENTAL DE SEGURO</p> <p>Tipo de Sanción: Inhabilitacion</p> <p>Fecha Desde: <input type="text"/></p> <p>Fecha Hasta: <input type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> Ver Histórico de Sanciones</p> <p><input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Nueva Búsqueda"/></p>	<p><b>No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados</b></p> <p>Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.</li><li>✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.</li></ul>

**Descargo del Comité de Evaluación:** El oferente INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establecido en el Art. 34 “REGISTRO DE INHABILITADOS” del Decreto 2.264/24 de la Ley 7021/22.





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - ID N° 446.787

8. ANALISIS DE LA CALIFICACION LEGAL

Analizando la condición del propietario de la empresa a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos, para su efecto hemos cursado nota vía correo electrónico a la Dirección de Talento Humano en fecha 24/09/2024 para la verificación en la base de datos del sistema SINARH si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no:

Table with 4 columns: ORDEN, C.I. N°, NOMBRE Y APELLIDO, SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO. Rows include Juan Onofre Modica Lucena, Guillermo Alejandro Modica Doldan, Mario Vicente Modica Lucente, and Vanessa Cabral Ramirez.

CI 408.761 JUAN ONOFRE MODICA LUCENA

SINARH 4.0

Acción: Ayuda Ventana

Screenshot of the SINARH 4.0 system interface showing a search for employee records for CI 408761. The search results table is empty, indicating no records were found.

No Presenta registros en el Sinarh.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.







“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787**

**Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

			1
1.	Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)		C
2.	Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar		C
3.	Patrimonio propio no comprometido: conforme al monto de los riesgos a asegurar		C
4.	Fondo de garantía: conforme al monto de los riesgos a asegurar		C

**Descargo del Comité:** En base a los datos presentados por el oferente INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, **CUMPLE** con la Capacidad Financiera conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**CAPACIDAD TÉCNICA:**

Este criterio NO APLICA al presente llamado a Licitación.

**EXPERIENCIA REQUERIDA:**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2021,2022 y 2023). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (25) % del monto total ofertado.
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2021,2022 y 2023). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (90) % del total denunciado.

**Referencias:**

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

			1
1.	El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2021,2022 y 2023). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (25) % del monto total ofertado.		C
2.	Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2021,2022 y 2023). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (90) % del total denunciado.		C

**Descargo del Comité de Evaluación:** En base a los datos presentados por la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, la misma **CUMPLE** con la experiencia requerida conforme a lo exigido en el pliego de bases y condiciones.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the document.



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

### INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787**

#### MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

La Empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, seleccionada como la más baja, cuenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) N° 182321.

#### OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Descargo del Comité de Evaluación: este criterio no es aplicado.

#### CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

### 10. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, precedentemente y luego de analizar minuciosamente las ofertas admitidas, y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario 2264/24 y demás leyes concordantes, de la Legislación Vigente, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, **salvo mejor parecer:**

#### RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	CAMION LAB. MOVIL CHASIS: BU85-0001804 MARCA: TOYOTA MODELO: DYNA AÑO:1985 DESTINADO A: FILIAL CAAZAPA	UNI	UNIDAD	1	1.544.123	1.544.123
2	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: JTFDE626000148180 MARCA: TOYOTA MODELO: HILUX AÑO: 2005 DESTINADO A: DPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	UNI	UNIDAD	1	2.391.264	2.391.264
3	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: JN1CJUD22Z00098100 MARCA: NISSAN MODELO: FRONTIER AÑO: 2009 DESTINADO A: DPTO. ACUICULTURA Y PESCA DE LA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	UNI	UNIDAD	1	2.198.922	2.198.922
4	84131503-001	MICROBUS CHASIS: BB21-006555 MARCA: TOYOTA MODELO: COASTER BV21L-MBZR AÑO: 1986 DESTINADO A: FILIAL MISIONES	UNI	UNIDAD	1	2.011.078	2.011.078
5	84131503-001	MINIBUS CHASIS: KMJWA37HAAU203282 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-1 AÑO: 2009/2010 DESTINADO A: DECANATO	UNI	UNIDAD	1	3.675.804	3.675.804
6	84131503-001	CAMIONETA CHASIS: KMHSH81XDCU875421 MARCA: HYUNDAI MODELO: SANTA FE AÑO: 2012 DESTINADO A: DECANATO	UNI	UNIDAD	1	3.613.664	3.613.664
7	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911302 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 DESTINADO A: FILIAL CONCEPCION	UNI	UNIDAD	1	3.078.145	3.078.145
8	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911701 MARCA: HYUNDAI	UNI	UNIDAD	1	3.078.145	3.078.145



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787**

		MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 DESTINADO A: FILIAL CAAZAPA						
9	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911742 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 DESTINADO A: FILIAL MISIONES	UNI	UNIDAD	1	3.099.442	3.099.442	
10	84131503-001	CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911261 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 DESTINADO A: FILIAL MISIONES	UNI	UNIDAD	1	3.078.145	3.078.145	
11	84131503-001	MINIBUS CHASIS: LGK132K70C9G00935 MARCA: DFSK MODELO: EQ6380LF/2012 AÑO: 2012 DESTINADO A: FILIAL SAN ESTANISLAO	UNI	UNIDAD	1	2.109.784	2.109.784	
12	84131503-001	MINIBUS CHASIS: LGK132K70C9G00934 MARCA: DFSK MODELO: EQ6380LF/2012 AÑO: 2012 DESTINADO A: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	UNI	UNIDAD	1	1.910.305	1.910.305	
13	84131503-001	CAMIONETA CHASIS:KMHJ381ABJU417932 MARCA:HYUNDAI MODELO: TUXON/2018 AÑO: 2017 NÂ°CHAPA HBJ201 DESTINADO AL DECANATO SDE CENTRAL SAN LORENZO CANTIDAD: 5 PASAJEROS	UNI	UNIDAD	1	2.441.399	2.441.399	
14	84131503-001	AUTO CHASIS:8AGSN19909R138229 MARCA: CHEVROLET MODELO: CORSA FLEX 1.0/2009 AÑO: 2009 NÂ°CHAPA: BBX737 DESTINADO AL DEP. DE SERVICIOS GENERALES DE CENTRAL SAN LORENZO CANTIDAD: 5 PASAJEROS	UNI	UNIDAD	1	1.594.731	1.594.731	
15	84131503-001	CAMIONCITO CHASIS: KNCS09112W6832473MARCA: KIA MODELO: K/2700 AÑO: 1998 CHAPA: BDJ204 DESTINADO AL DEP. DE SERVICIOS GENERALES DE CENTRAL SAN LORENZO CANTIDAD: 2 PASAJEROS	UNI	UNIDAD	1	1.414.603	1.414.603	
16	84131503-001	AUTO CHASIS: 9BGXF6BR03C135388 MARCA: CHEVROLET MODELO: CORSA FLEX 1.8/2003 AÑO: 2003 N° CHAPA: AXJ436 DESTINADO A: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	UNI	UNIDAD	1	1.720.446	1.720.446	
<b>TOTAL</b>							<b>38.960.000</b>	

**RECOMENDACION POR EMPRESA**

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO Gs
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS	80003796-0	LA TOTALIDAD	38.960.000
<b>MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR</b>			<b>38.960.000</b>

**RECOMENDACIONES FINALES**

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. -

2. **Adjudicar** el procedimiento de MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787, por un Monto total de GS 38.960.000 (Guaraníes treinta y ocho millones, novecientos sesenta mil), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa. -





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



*"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"*

*Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"*

*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*

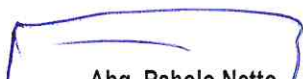
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787**

3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación previsionado en el Objeto del Gasto: 264 – Primas y Gastos de Seguros con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del tesoro", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1282/2024.
4. **Encomendar** posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 26 del mes de setiembre del año 2024.


**ES NUESTRO INFORME.**

  
**Abg. Paholo Netto**  
Miembro Comité de Evaluación

  
**Abg. Martha Colmán**  
Miembro Comité de Evaluación

  
**C.P. Carlos Llano**  
Miembro Comité de Evaluación



  
**Dr. Miguel Vargas**  
Miembro Comité de Evaluación

  
**Lic. Cristhian Ferreira C.**  
Miembro Comité de Evaluación

  
**Lic. Fernando Martinez C.**  
Miembro Comité de Evaluación

  
**C.P. Willian Gonzalez B.**  
Miembro Comité de Evaluación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



*“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”*

*Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”*

*Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**MCN N° 05/2024 ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 446.787**

**ANEXO I  
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

- 15 -





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión

Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.

Misión

Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la Sociedad.



### CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MCN N° 05/2023 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 446.787"

Item	Código de Catálogo	REFERENCIAL										INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASUROS S.A.				EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS			
		Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL				
1	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	3.483.351	3.483.351	-55,67	1	1.544.123	1.544.123	-55,67	1	3.135.016	3.135.016	-10,00				
2	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	5.394.395	5.394.395	-55,67	1	2.391.264	2.391.264	-55,67	1	4.854.956	4.854.956	-10,00				
3	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	4.960.485	4.960.485	-55,67	1	2.198.922	2.198.922	-55,67	1	4.464.446	4.464.446	-10,00				
4	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	4.536.742	4.536.742	-55,67	1	2.011.078	2.011.078	-55,67	1	4.083.068	4.083.068	-10,00				
5	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	8.292.158	8.292.158	-55,67	1	3.675.804	3.675.804	-55,67	1	7.462.942	7.462.942	-10,00				
6	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	8.151.979	8.151.979	-55,67	1	3.613.664	3.613.664	-55,67	1	7.336.781	7.336.781	-10,00				
7	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	6.943.913	6.943.913	-55,67	1	3.078.145	3.078.145	-55,67	1	6.249.522	6.249.522	-10,00				
8	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	6.943.913	6.943.913	-55,67	1	3.078.145	3.078.145	-55,67	1	6.249.522	6.249.522	-10,00				
9	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	6.991.956	6.991.956	-55,67	1	3.099.442	3.099.442	-55,67	1	6.292.760	6.292.760	-10,00				
10	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	6.943.913	6.943.913	-55,67	1	3.078.145	3.078.145	-55,67	1	6.249.522	6.249.522	-10,00				
11	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	4.759.412	4.759.412	-55,67	1	2.109.784	2.109.784	-55,67	1	4.283.471	4.283.471	-10,00				
12	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	4.309.412	4.309.412	-55,67	1	1.910.305	1.910.305	-55,67	1	3.878.471	3.878.471	-10,00				
13	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	5.507.494	5.507.494	-55,67	1	2.441.399	2.441.399	-55,67	1	4.956.745	4.956.745	-10,00				
14	84131503-001	UNI	1	UNIDAD	3.597.515	3.597.515	-55,67	1	1.584.731	1.584.731	-55,67	1	3.237.764	3.237.764	-10,00				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional. Y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.  
 Visión  
 Mision  
 Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la Sociedad.

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

MICN N° 092/2023 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 446/787

REFERENCIAL				INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASIGUROS S.A.				EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS				
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Cantidad	Unidad (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
15	94131503-001	CAMIONCITO CHASIS, KINGSOY112W6832473WAFCA. KIA MODELO: KZ700 AÑO: 1988 CHAPA: BDJ204 DESTINADO AL DEP. DE SERVICIOS GENERALES DE CENTRAL SAN LORENZO CANTIDAD: 2 PASAJEROS	UNI	1	UNIDAD	3.191,168	3.191,168	-55,67	1	2.872,051	2.872,051	-10,00
16	94131503-001	AUTO CHASIS: 98GX768R0C7135398 MARCA: CHEVROLET MODELO: CORSA FLEX 1.8/2003 AÑO: 2003 N° CHAPA: AXJ436 DESTINADO A: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	UNI	1	UNIDAD	3.881,114	3.881,114	-55,67	1	3.483,003	3.483,003	-10,00
						87.888.930	87.888.930				38.960.000	



Dr. William González B.  
 Miembro Comité de Evaluación

Dr. Miguel Vargas  
 Miembro Comité de Evaluación

Abg. Pablo Neto  
 Miembro Comité de Evaluación

Lic. Christian Ferreira C.  
 Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fernando Martínez C.  
 Miembro Comité de Evaluación

Abg. Marina Cuihan  
 Miembro Comité de Evaluación

C.F. Carlos Llano  
 Miembro Comité de Evaluación

San Lorenzo, 26 de setiembre de 2024